

ESTADO DE TLAXCALA

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SFP/DSFCA/CA/24/05-1251

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 6 de mayo de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-04

ACUSE

Dr. Homero Meneses Hernández
Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla,
Km 1.5, número 5, Colonia Las Ánimas, Tlaxcala.
Presente



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, inciso a), 10 fracciones XI, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, III, VI y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala a su digno cargo la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/24-04, a los recursos provenientes de Participaciones Estatales;** tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por el período comprendido del uno de enero al treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría de Educación Pública; a través, de la fuente de financiamiento de Participaciones Estatales, corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 6 de mayo de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-04

afectar la eficacia en la consecución del objeto de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Ana María Leticia Vera Ortega	Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
María Fernanda Garcés Lozano	Jefa del Departamento de Normatividad
Raymundo Flores Licona	Auditor
Grecia Azaret Muñoz Cadena	Auditora
Eduardo Iván Merino León	Auditor
Maricela Bruno Casique	Auditora

Motivo por el cual, solicito atentamente haga entrega de manera inmediata al personal comisionado, la documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales inherentes a Participaciones Estatales por el período comprendido del uno de enero al treinta de abril de dos mil veinticuatro consistente en:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Manual de Organización y Procedimientos.
4. Estructura Orgánica autorizada.



SFP/DSFCA/CA/24/05-1251

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 6 de mayo de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-04

5. Plantilla de personal autorizada identificando al personal y prestaciones pagadas con recursos estatales.
6. Tabulador de sueldos y salarios, autorizado por su Órgano de Gobierno.
7. Expedientes de personal.
8. Avisos de movimientos al padrón de personal.
9. Controles de asistencia.
10. Reportes de incidencias del personal.
11. Oficios de comisión al personal.
12. Nóminas de pago en archivos editables.
13. Archivos de dispersión de nómina de manera quincenal, que contenga el número de cuenta bancaria del trabajador (en archivos de Excel).
14. Estados de cuenta bancaria concentradora de participaciones estatales y sus conciliaciones respectivas.
15. Contratos correspondientes a adquisiciones, obras, servicios, equipamientos y otros realizados con recursos estatales, durante el período sujeto a revisión.
16. Plantilla del parque vehicular, bitácoras de combustible y mantenimiento pagados con recursos estatales.
17. Controles de almacén de materiales y suministros.
18. Estados Financieros de los períodos sujetos a revisión.
19. Documentación comprobatoria del ejercicio del presupuesto estatal por el periodo sujeto a revisión.
20. Documentación correspondiente a obras públicas ejecutadas con recursos estatales.
21. Actas de sesiones realizadas por la Junta de Gobierno durante el período sujeto a revisión.

SFP/DSFCA/CA/24/05-1251

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 6 de mayo de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-04

22. Programa Anual de Adquisiciones.

23. Programa Operativo Anual.

Así como la información adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga a bien designar a un servidor público para fungir como enlace en el suministro de la información; por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Secretaría para el personal auditor comisionado.

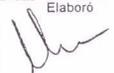
Sin otro particular por el momento, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Secretaria de la Función Pública

- C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.C.P. C.P. José Edmundo Vázquez José. Titular del Órgano Interno de Control Interno de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Para su conocimiento.
- C.C.P. Lic. Sergio Pérez George. Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
- C.C.P. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

Elaboró	Supervisó	Autorizó
 Maricela Bruno	 Claudia Paredes	 Ana Maria Leticia Vera